

Resolución No A39340 del día 18 del mes de Septiembre del año 2022
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) LEYDY JHOJANA ALARCON ZICUARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001045525, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgada por ESCUELA DE FORMACIONES TECNICAS FORMATES, el día 2021-06-26, con el acta 47, registrado en el libro 10, Folio 01, año 2021;

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a LEYDY JHOJANA ALARCON ZICUARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001045525, para ejercer la profesión/ocupación de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: LEYDY JHOJANA ALARCON ZICUARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001045525, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente al contenido de la presente Resolución a LEYDY JHOJANA ALARCON ZICUARIZA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001045525, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de Septiembre del año 2022



DORA DUARTE PRADA
Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.
Código de verificación: dKfa11D4a
Cra. 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9668

